

# El caso que conmociona al país: hallaron asesinados a un nene de 13 años y a su madre en un freezer

29/08/2023



Una mujer de 53 años y su hijo de 13 fueron encontrados asesinados dentro de un freezer y la pareja de la primera de las víctimas, un hombre de 40, ahorcada en un pasillo de la misma vivienda de la ciudad bonaerense de **Olavarría**. Los investigadores creen que se trató de un **doble homicidio seguido de suicidio**, informaron fuentes de la investigación.

El hallazgo de los tres cadáveres pertenecientes a **María Sandra Aguer** (53), **Thiago Contreras** (13) y **Marcelo Fabián Ene** (40), se produjo en las últimas horas, en un domicilio de la calle Lisandro de la Torre al 5000, en el barrio Pellegrini de dicha ciudad de la zona centro de la provincia de Buenos Aires.

Según las fuentes, efectivos de la comisaría 2da., del Comando de Patrullas y la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) de Olavarría acudieron al lugar tras un llamado al 911 y al ingresar a la propiedad encontraron en el interior de un freezer los cuerpos de Aguer y de su hijo Thiago.

Mientras que en un pasillo los agentes encontraron sin vida al hombre, quien era la actual pareja de la mujer, pero no el padre del adolescente.

A raíz del hallazgo, se hizo presente en la escena del crimen la fiscal Paula Serrano, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 4 descentralizada de Olavarría, quien ésta noche supervisaba la tarea de los peritos de la Policía Científica.

Del primer relevamiento en la vivienda, **los investigadores determinaron que no estaban violentados los accesos, por lo que presumen que se trató de un doble homicidio seguido de suicidio.**

Por otro lado, **constataron que no había denuncias previas por episodios de violencia de género por parte de Aguer hacia su pareja.**

Tanto el padre del adolescente asesinado como los familiares de la mujer ya fueron informados de lo ocurrido y eran asistidos por el servicio de salud mental del municipio de Olavarría.

Los peritos de la Policía Científica realizaban el levantamiento de rastros en el lugar, mientras se aguardaba el traslado de los cuerpos a la morgue judicial para realizar las autopsias correspondientes y determinar las datas de muerte.

Mientras que la fiscal Serrano y los instructores de la UFI 4 se encontraban abocados a recoger declaraciones testimoniales a familiares, allegados y vecinos de las víctimas y dispusieron el secuestro de dispositivos electrónicos,

añadieron las fuentes consultadas.

La causa está a cargo de la jueza Fabiana San Román, del Juzgado de Garantías 1.

Fuente: Télam. Foto: El Popular.